



PAGO VÍA BANCO

Las condes,13 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1a. Nros. 4089, 4348, 4441/2021, 3952/2023, 3636/2024; Contrato de fecha 19.10.2021; Memos Nros. 1345 y 1346 de fecha 06.10.2025; Certificado de Conformidad Nros. 367 y 369 fecha 03.10.2025 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago OT 139 y 199/2025; Recepcion Definitiva de Fecha 04.08.2025 y 16.09.2025; Movimiento Contable Nro. 65 de fecha 10.10.2025

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000139 FAL	2434	26/09/2025	CISCA CONSTRUCCION, SERV. E INM	2152206001017	18.988.073	
OT 000199 FAL	2437	26/09/2025	CISCA CONSTRUCCION, SERV. E INM	2152206001017	1.941.941	20.930.014
TOTAL					20.930.014	20.930.014

La cantidad de :
VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CATORCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320622006 \$ 20.930.014

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 OCT 2025
EG: 5414 CH: